

INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT
PLAN DE MEJORAMIENTO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	SEGUIMIENTO AUDITORIA INTERNA
HAZD1	Supervisión contractual: Contrato 13-13-0086-359PS, Convenio 12-11-272-134CE, Contrato 13-13-0086-277PS	Deficiencias en la labor de supervisión de unos contratos y convenios específicos, evidenciadas en la auditoría de la CGR	Crear herramientas que contribuyan a concientizar, hacer seguimiento y control la función de los supervisores del Instituto	Hallazgo de vigencias 2012 y 2013. Se suscribe nuevo plan de mejora según Informe de la CGR en el año 2016. En las vigencias 2015, 2016 y 2017 se capacitó a supervisores, referente al Procedimiento de Supervisión e Interventoría. En la Dirección Jurídica, se creó control de seguimiento a cumplimiento de entregables correspondientes a cada contrato
HAZD1	Supervisión contractual: Contrato 13-13-0086-359PS, Convenio 12-11-272-134CE, Contrato 13-13-0086-277PS	Deficiencias en la labor de supervisión de unos contratos y convenios específicos, evidenciadas en la auditoría de la CGR	Crear herramientas que contribuyan a concientizar, hacer seguimiento y control la función de los supervisores del Instituto	Hallazgo de vigencias 2012 y 2013. Se suscribe nuevo plan de mejora según Informe de la CGR en el año 2016. Se diseñó y ejecuta un sistema Cron Job o alerta programada que se encuentra alojado en la Intranet Institucional el cual envía a cada supervisor un correo electrónico automático recordando funciones de supervisión
HAZD1	Supervisión contractual: Contrato 13-13-0086-359PS, Convenio 12-11-272-134CE, Contrato 13-13-0086-277PS	Deficiencias en la labor de supervisión de unos contratos y convenios específicos, evidenciadas en la auditoría de la CGR	Crear herramientas que contribuyan a concientizar, hacer seguimiento y control la función de los supervisores del Instituto	Hallazgo de vigencias 2012 y 2013. Se suscribe nuevo plan de mejora según Informe de la CGR en el año 2016. En las vigencias 2015, 2016 y 2017 se capacitó a supervisores, referente al Procedimiento AGC-P2-1 Supervisión e Interventoría. En la Dirección Jurídica, se creó herramienta de seguimiento periódico a cumplimiento de entregables correspondientes a cada contrato
HAZD1	Supervisión contractual: Contrato 13-13-0086-359PS, Convenio 12-11-272-134CE, Contrato 13-13-0086-277PS	Deficiencias en la labor de supervisión de unos contratos y convenios específicos, evidenciadas en la auditoría de la CGR	Crear herramientas que contribuyan a concientizar, hacer seguimiento y control la función de los supervisores del Instituto	Hallazgo de vigencias 2012 y 2013. Se suscribe plan de mejora según Informe de la CGR en el año 2016. En la Dirección Jurídica, se creó control de seguimiento a cumplimiento de entregables correspondientes a cada contrato. Se establece procedimiento y herramienta para seguimiento a planes individuales de trabajo para investigadores
HAZD1	Supervisión contractual: Contrato 13-13-0086-359PS, Convenio 12-11-272-134CE, Contrato 13-13-0086-277PS	Deficiencias en la labor de supervisión de unos contratos y convenios específicos, evidenciadas en la auditoría de la CGR	Crear herramientas que contribuyan a concientizar, hacer seguimiento y control la función de los supervisores del Instituto	Hallazgo de vigencias 2012 y 2013. Se suscribe plan de mejora según Informe de la CGR en el año 2016. Se realizó actualizaciones de los procedimientos de Supervisión / Interventoría de Contratos, Convenios, Órdenes, Acuerdos y demás documentos que suscriba el Instituto; disponibles en la Intranet Institucional. Se establece procedimiento de planes individuales de trabajo.
HA3	Provisión de Inversiones: La entidad no está atendiendo lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, ocasionando incongruencias al ajustar el valor intrínseco de la inversión por la presunta no existencia de derechos pecuniarios; constituyéndose una subestimación de la cuenta inversiones en el valor de la provisión (178,8 millones)	Incongruencias al ajustar el valor intrínseco de la inversión, por la presunta no existencia de derechos pecuniarios.	Solicitar concepto a la revisoría fiscal con que cuenta el instituto y de acuerdo a su orientación, hacer el ajuste pertinente.	Hallazgo de vigencias 2012 y 2013. Se solicitó concepto a Revisoría Fiscal, y de acuerdo con lo informado en notas No. 8 y 20 a los estados financieros del año 2016, se especificó los derechos y obligaciones adquiridas en las inversiones realizadas por el Instituto
HAB	Gastos en Agua Potable y Saneamiento Básico: Al examinar los saldos de la cuenta 5503 se encontró que durante la vigencia 2013 la unidad registró \$6,347 millones, que corresponden a unos proyectos. Se puede observar que ninguno de estos proyectos corresponden a la dinámica de la cuenta	Dicha cuenta se ha utilizado, por recomendación de la CGN desde el año 2007	La CGN habilitó en el año 2007 la cuenta 5505 correspondiente a Agua Potable y Saneamiento Básico, para el registro de la información de gastos de personal y gastos generales, pero se requiere un documento que formalice dicha utilización o si por el contrario se requiere cambiar.	Hallazgo de vigencias 2012 y 2013. La consulta fue elevada a la CGN en 2015 y se aplica lo establecido. En cuanto a la parametrización, se ha avanzado con el proveedor del software en los ajustes y parametrizaciones en el módulo contable bajo las cuentas del nuevo marco normativo que aplican al Instituto.
HA1	La entidad ha realizado indicadores de gestión, no obstante se observan algunas fallas por parte de la administración del IAVH en la utilización de herramientas para el análisis de su gestión y falta de atención en el diseño de los indicadores de gestión, desaprovechando un elemento importante en la medición de su gestión y en detrimento del cumplimiento de las obligaciones del IAVH	Se evidencia deficiencias en la concepción y elaboración de los indicadores de gestión	Desarrollar el marco conceptual para una estructura de indicadores como herramienta de medición de la gestión institucional, basado en los conceptos de la Ley 42/93 y el MECI, así como en las variables temáticas y requerimientos propios del IAVH y que reflejen tanto línea base, seguimiento y resultado de la gestión y que permitan salidas para los diferentes reportes y contrapartes	Hallazgo vigencia 2015. Se realizó una revisión de las directrices estratégicas: Misión, visión, políticas, objetivos estratégicos y procesos establecidos en el Instituto. Se establecen 19 indicadores de gestión como fase inicial, teniendo en cuenta las dimensiones de eficiencia, eficacia y economía.
HA1	La entidad ha realizado indicadores de gestión, no obstante se observan algunas fallas por parte de la administración del IAVH en la utilización de herramientas para el análisis de su gestión y falta de atención en el diseño de los indicadores de gestión, desaprovechando un elemento importante en la medición de su gestión y en detrimento del cumplimiento de las obligaciones del IAVH	Se evidencia deficiencias en la concepción y elaboración de los indicadores de gestión	Desarrollar el marco conceptual para una estructura de indicadores como herramienta de medición de la gestión institucional, basado en los conceptos de la Ley 42/93 y el MECI, así como en las variables temáticas y requerimientos propios del IAVH y que reflejen tanto línea base, seguimiento y resultado de la gestión y que permitan salidas para los diferentes reportes y contrapartes	Hallazgo vigencia 2015. Se desarrolló una metodología para el desarrollo de los indicadores, teniendo en cuenta la naturaleza, funciones, estructura y procesos del Instituto. Se ha realizado mediciones a los cortes de 2016 y 2017
HA1	La entidad ha realizado indicadores de gestión, no obstante se observan algunas fallas por parte de la administración del IAVH en la utilización de herramientas para el análisis de su gestión y falta de atención en el diseño de los indicadores de gestión, desaprovechando un elemento importante en la medición de su gestión y en detrimento del cumplimiento de las obligaciones del IAVH	Se evidencia deficiencias en la concepción y elaboración de los indicadores de gestión	Desarrollar el marco conceptual para una estructura de indicadores como herramienta de medición de la gestión institucional, basado en los conceptos de la Ley 42/93 y el MECI, así como en las variables temáticas y requerimientos propios del IAVH y que reflejen tanto línea base, seguimiento y resultado de la gestión y que permitan salidas para los diferentes reportes y contrapartes	Hallazgo vigencia 2015. El 13 de diciembre de 2016, se realiza el taller de trabajo para la estructuración del perfil de Indicadores de gestión del Instituto Humboldt, con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Oficina de planeación y por parte del Instituto

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	SEGUIMIENTO AUDITORIA INTERNA
HA2 - 01	Las carpetas que contienen los expedientes de los Contratos laborales y de algunos de prestación de servicios se encuentran sin foliación, sin numeración, sin rótulo de identificación en la caratula, sin índice, los documentos no están ordenados estrictamente por las fechas de ocurrencia de los hechos.	Se presenta descuido de la administración y al hecho de que no está unificado el manejo de archivos los cuales se encuentran departamentalizados con numeraciones diferentes.	Establecer mecanismos internos para organizar y estandarizar las carpetas de los contratos, de tal forma que permitan su adecuada identificación y archivo.	Hallazgo vigencia 2015. Se capacitó a 25 funcionarios responsables de los archivos de gestión en las diferentes áreas del Instituto, en cuanto al manejo adecuado de los archivos de gestión y las transferencias documentales. Durante el año 2017, se publicaron a través del correo institucional mensajes para el manejo de foliación y ordenación documental
HA2 - 01	Las carpetas que contienen los expedientes de los Contratos laborales y de algunos de prestación de servicios se encuentran sin foliación, sin numeración, sin rótulo de identificación en la caratula, sin índice, los documentos no están ordenados estrictamente por las fechas de ocurrencia de los hechos.	Se presenta descuido de la administración y al hecho de que no está unificado el manejo de archivos los cuales se encuentran departamentalizados con numeraciones diferentes.	Establecer mecanismos internos para organizar y estandarizar las carpetas de los contratos, de tal forma que permitan su adecuada identificación y archivo.	Hallazgo vigencia 2015. Durante el segundo semestre del año 2016, se involucró como parte del proceso de organización del archivo de gestión de la serie contratos en la Oficina Jurídica, la unificación y conformación de las carpetas. Adicionalmente, se dio inicio al proceso de digitalización de la serie contractual.
HA3	Falencias en la supervisión de los contratos en cuanto a: Falta de celeridad, demoras por parte de los contratistas en las entregas de los resultados y productos parciales pactados en las cláusulas de los contratos, carencia de informes de supervisión o los mismos no se encuentran completos, incumplimiento en la entrega de los productos finales y por ende en los pagos y liquidaciones.	Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los supervisores asignados para el control de los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo vigencia 2015. En las vigencias 2015, 2016 y 2017 se ha realizado capacitaciones a los supervisores referente a Procedimientos de supervisión e interventoría. En la Dirección Jurídica, se creó control de seguimiento a cumplimiento de entregables correspondientes a cada contrato. En el segundo semestre de 2018 se continuarán capacitaciones a supervisión
HA3	Falencias en la supervisión de los contratos en cuanto a: Falta de celeridad, demoras por parte de los contratistas en las entregas de los resultados y productos parciales pactados en las cláusulas de los contratos, carencia de informes de supervisión o los mismos no se encuentran completos, incumplimiento en la entrega de los productos finales y por ende en los pagos y liquidaciones.	Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los supervisores asignados para el control de los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo vigencia 2015. Se diseñó y ejecuta un sistema Cron Job o alerta programada que se encuentra alojado en la Intranet Institucional el cual envía a cada supervisor un correo electrónico automático recordando funciones de supervisión
HA3	Falencias en la supervisión de los contratos en cuanto a: Falta de celeridad, demoras por parte de los contratistas en las entregas de los resultados y productos parciales pactados en las cláusulas de los contratos, carencia de informes de supervisión o los mismos no se encuentran completos, incumplimiento en la entrega de los productos finales y por ende en los pagos y liquidaciones.	Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los supervisores asignados para el control de los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo vigencia 2015. Se realizó actualización al procedimiento AGC-P-2 de Supervisión Interventoría de Contratos, Convenios, Órdenes, Acuerdos y demás documentos Que Suscriba El Instituto; los mismos se encuentran disponibles en la Intranet Institucional.
HA4	Se evidencia la falta de revisión y exigencia de requisitos necesarios para la contratación de profesionales, acorde con los requerimientos académicos y técnicos propuestos por el mismo IAVH para el desarrollo de su misión.	Contar con profesionales con título profesional obtenido en el exterior, el cual no esta debidamente autenticado ante el Consulado de Colombia, legalizado o apostillado y/o convalidado ante el Ministerio de Educación	Identificar y solicitar a todos los empleados del Instituto cuyo título obtenido en el extranjero sea fundamento para ocupar su cargo, la convalidación de su título y formalizarlo a través de una política interna a aplicar en el Instituto	Hallazgo de la vigencia 2015. En junio de 2016, se generó un listado de los trabajadores con título académico adquirido en el exterior sin convalidación. Gestión Humana requirió a los funcionarios que tenían pendiente la convalidación. De 57 trabajadores requeridos, 52 convalidaron y/o se retiraron, y 5 están en proceso de trámite.
HA4	Se evidencia la falta de revisión y exigencia de requisitos necesarios para la contratación de profesionales, acorde con los requerimientos académicos y técnicos propuestos por el mismo IAVH para el desarrollo de su misión.	Contar con profesionales con título profesional obtenido en el exterior, el cual no esta debidamente autenticado ante el Consulado de Colombia, legalizado o apostillado y/o convalidado ante el Ministerio de Educación	Identificar y solicitar a todos los empleados del Instituto cuyo título obtenido en el extranjero sea fundamento para ocupar su cargo, la convalidación de su título y formalizarlo a través de una política interna a aplicar en el Instituto	Hallazgo de la vigencia 2015. Se realizaron actualizaciones al procedimiento de selección referente a convalidaciones, se incluyó en el Formato AGR-GH-P-01-F-05 , la obligatoriedad de que los títulos adquiridos en el exterior deben estar convalidados en Colombia, la documentación debe ser validada por Gestión Humana
HA5	Para el cierre a diciembre de 2015, se encuentra una diferencia de \$457.0 millones, entre el costo registrado contablemente frente al valor del avalúo técnico practicado en octubre de 2014 para determinar el costo de reposición o el valor de realización de los terrenos e inmuebles propiedad del Instituto	Deficiencias en procedimientos de registro de los hechos económicos contables	Verificar saldos a 31 de diciembre de 2016 de la cuenta de valorización, con el fin de evitar diferencias entre lo registrado en valorización vs., avalúo efectuado en el año 2014	Hallazgo de la vigencia 2015. Se realiza informe o cuadro control mensual de valorización. En julio de 2016, se realiza ajuste contable de mayor valor registrado

INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT
PLAN DE MEJORAMIENTO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	SEGUIMIENTO AUDITORIA INTERNA
HA6	En las Notas a los Estados Financieros correspondientes al cierre 2015 presentados por el IAVH, no se revelan las colecciones biológicas propiedad del Instituto. Tampoco se revela en las Notas a los Estados Financieros, una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables existentes, de las publicaciones	No se tenía contemplada una relación de las colecciones y las publicaciones en notas de los Estados Contables	En el proceso de implementación de las normas contables internacionales este tema quedará subsanado y se verá reflejado en los estados financieros. Mientras ello corre, se revisará y ajustará a diciembre de 2016.-	Hallazgo de la vigencia 2015. El asesor en NIIF del Instituto expidió un informe diagnóstico donde conceptuó sobre las publicaciones e inventario, en notas a los estados financieros bajo NIIF se reveló lo correspondiente
HA7	Falta de aplicación de las normas contables y de las responsabilidades y funciones del comité de sostenibilidad contable o quien haga sus veces.	Debilidades de control en cuanto al uso de bienes y recursos, baja de bienes por obsolescencia, depuración y amortización de saldos, en cuanto a licencias de software.	Por parte de contabilidad la actividad sería enviar por correo electrónico al área de tecnología de la información de forma trimestral la relación de activos intangibles, licencias y software vigentes. Tecnología nos deberá remitir en el tiempo que consideré las	Hallazgo de la vigencia 2015. Esta actividad se continúa realizando de forma mensual, contabilidad realiza registro y control de amortización
HA8	Las personas a quienes designan y les determinan la responsabilidad institucional de control, verificación y cumplimiento de los contratos y convenios, son laxos en la exigencia de tiempos de entrega de los productos con respecto al tiempo pactado en los acuerdos	La falta de oportunidad en la ejecución y seguimiento de compromisos pactados en los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo de la vigencia 2015. En las vigencias 2015, 2016 y 2017 se capacitó a supervisores, referente al Procedimientos de Supervisión e Interventoría. En el segundo semestre de 2018 se retomará capacitación a supervisores.
HA8	Las personas a quienes designan y les determinan la responsabilidad institucional de control, verificación y cumplimiento de los contratos y convenios, son laxos en la exigencia de tiempos de entrega de los productos con respecto al tiempo pactado en los acuerdos	La falta de oportunidad en la ejecución y seguimiento de compromisos pactados en los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo vigencia 2015. Se diseñó y ejecuta un sistema Cron Job o alerta programada que se encuentra alojado en la Intranet Institucional el cual envía a cada supervisor un correo electrónico automático recordando funciones de supervisión
HA8	Las personas a quienes designan y les determinan la responsabilidad institucional de control, verificación y cumplimiento de los contratos y convenios, son laxos en la exigencia de tiempos de entrega de los productos con respecto al tiempo pactado en los acuerdos	La falta de oportunidad en la ejecución y seguimiento de compromisos pactados en los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo vigencia 2015. Se realizó actualización al procedimiento AGC-P-2 Supervisión, Interventoría de Contratos, Convenios, Órdenes, Acuerdos y demás documentos que Suscriba el Instituto; los mismos se encuentran disponibles en la Intranet Institucional.
HA9 - D1	Debilidades en la supervisión de contratos y exigencia de entregas parciales y totales de servicios y productos contratados. Falta de oportunidad en la suscripción de prórrogas cuando lo ameritan los eventos de la ejecución de cada contrato	Falta de control en la ejecución, presentación de productos y terminación a tiempo de los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo de la vigencia 2015. En las vigencias 2015, 2016 y 2017 se capacitó a supervisores, referente a Procedimientos de Supervisión e Interventoría
HA9 - D1	Debilidades en la supervisión de contratos y exigencia de entregas parciales y totales de servicios y productos contratados. Falta de oportunidad en la suscripción de prórrogas cuando lo ameritan los eventos de la ejecución de cada contrato	Falta de control en la ejecución, presentación de productos y terminación a tiempo de los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo vigencia 2015. Se diseñó y ejecuta un sistema Cron Job o alerta programada que se encuentra alojado en la Intranet Institucional el cual envía a cada supervisor un correo electrónico automático recordando funciones de supervisión
HA9 - D1	Debilidades en la supervisión de contratos y exigencia de entregas parciales y totales de servicios y productos contratados. Falta de oportunidad en la suscripción de prórrogas cuando lo ameritan los eventos de la ejecución de cada contrato	Falta de control en la ejecución, presentación de productos y terminación a tiempo de los contratos	Fortalecer las competencias de los supervisores del Instituto en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan a la concientización en su labor	Hallazgo vigencia 2015. Se realizó actualización al procedimiento AGC-P-2 de Supervisión, Interventoría de Contratos, Convenios, Órdenes, Acuerdos y demás documentos que suscriba El Instituto; los mismos se encuentran disponibles en la Intranet Institucional.
HA10 - D2	Se evidencia que los procesos contractuales que adelantó el IAVH, durante la vigencia 2015, no fueron publicados en el SECOP, tales como Órdenes de Compra, Contratos de Prestación de Servicio, Compraventa, Suministro, Consultorías y Convenios entre otros	Deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales de garantizar la publicidad en los procesos contractuales que adelanta esta Entidad	Implementar en el Instituto, por recomendación de la Contraloría General de la República, la publicación en el SECOP de las Órdenes de Compra, Contratos de Prestación de Servicio, Compra venta, Suministro, Consultorías y Convenios entre otros	Hallazgo de la vigencia 2015. Se pactó en los contratos laborales de los abogados de la Oficina Jurídica, la obligación de dar cumplimiento en materia de registro de información y bases de datos ante entes externos
HA10 - D2	Se evidencia que los procesos contractuales que adelantó el IAVH, durante la vigencia 2015, no fueron publicados en el SECOP, tales como Órdenes de Compra, Contratos de Prestación de Servicio, Compraventa, Suministro, Consultorías y Convenios entre otros	Deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales de garantizar la publicidad en los procesos contractuales que adelanta esta Entidad	Implementar en el Instituto, por recomendación de la Contraloría General de la República, la publicación en el SECOP de las Órdenes de Compra, Contratos de Prestación de Servicio, Compra venta, Suministro, Consultorías y Convenios entre otros	Hallazgo de la vigencia 2015. Los integrantes del equipo de la Oficina Jurídica, se han capacitado virtualmente con los manuales y tutoriales dispuestos en portal de Colombia Compra Eficiente Secop II.
HA10 - D2	Se evidencia que los procesos contractuales que adelantó el IAVH, durante la vigencia 2015, no fueron publicados en el SECOP, tales como Órdenes de Compra, Contratos de Prestación de Servicio, Compraventa, Suministro, Consultorías y Convenios entre otros	Deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales de garantizar la publicidad en los procesos contractuales que adelanta esta Entidad	Implementar en el Instituto, por recomendación de la Contraloría General de la República, la publicación en el SECOP de las Órdenes de Compra, Contratos de Prestación de Servicio, Compra venta, Suministro, Consultorías y Convenios entre otros	Hallazgo de la vigencia 2015. Se realizó actualización en el procedimiento AGC-P-01 Contratación e interventoría, incluyendo ésta actividad
HA11 - D3	Presunta Omisión de los procesos establecidos por el IAVH para la adquisición de bienes y servicios - Garantías	Falta de observancia de los procedimientos establecidos por la Entidad para garantizar el cumplimiento y calidad de los contratos y la inversión de los recursos públicos	Fortalecer las competencias de los responsables de procesos de contratación del Instituto para ejercer su función	Hallazgo de la vigencia 2015. En las vigencias 2015, 2016 y 2017 se capacitó a supervisores, referente a Procedimientos de Supervisión e Interventoría. Los integrantes del equipo de la Oficina Jurídica, se han capacitado virtualmente en Secop II y adicionalmente, algunos funcionarios se han capacitado en temas jurídico contractuales

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	SEGUIMIENTO AUDITORIA INTERNA
HA12	Una vez verificado el Acuerdo de Membrecia 15 - 049 y realizada la evaluación técnica del acceso, se observa que después de un año de suscrita la membrecia no fue posible visualizar en la plataforma iNaturalist aportes de la comunidad científica y particular al propósito de esta Red. De igual forma, aún no se encuentra disponible el dominio naturista.co	Debilidades en el ejercicio de la supervisión de este Acuerdo y demoras en el acceso a la infraestructura compartida de la red	Realizar seguimiento al funcionamiento de la plataforma (naturalista.biodiversidad.co) y al volumen de información incorporada, en cuanto a: Observaciones, especies y personas inscritas.	Hallazgo de la vigencia 2015. Se han generado informes sobre el seguimiento y funcionamiento de la plataforma archivados en la carpeta del acuerdo. La plataforma ha tenido más de 56 mil observaciones registradas, que representan 5,560 especies en Colombia, 2470 personas registradas. La plataforma ha facilitado la creación de 91 proyectos temáticos y regionales.

Grado Implementación:

100%

Presentado a:

Dirección General

Preparó:

Oscar Rodríguez Camargo-Auditor Interno

Fecha:

20 de Diciembre de 2018